

ADENDA No. 2 AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA

INVITACIÓN PÚBLICA No. 004 de 2017 "CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS DE LA UPTC SEDE CENTRAL"

**RECTORÍA
COMITÉ DE LICITACIONES Y CONTRATOS
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA, CUATRO (4) DE JULIO DE 2017**

ADENDA No. 02

El suscrito Rector (E) de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, en uso de las Facultades Constitucionales y Legales, en especial las Conferidas en la Ley 30 de 1992, y Acuerdo 074 de 2010 "Estatuto de Contratación de la Universidad" y, considerando la recomendación realizada por parte del Comité de Licitaciones y Contratos de la Universidad en Sesión del Cuatro (4) de Julio de los corrientes, analizaron la necesidad de hacer Una Modificación de la Invitación, en particular respecto Dentro del numeral 5.2.4. De los pliegos definitivos de la invitación pública correspondiente a EXPERIENCIA GENERAL (HABILITANTE), se especifica que para acreditar la experiencia general del proponente según concepto del comité técnico en escrito de respuesta a Observaciones, dentro de la Invitación Pública No. 004 de 2017, cuyo objeto es "**CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS DE LA UPTC SEDE CENTRAL**", de la siguiente manera:

(...)

Dentro del numeral 5.2.4. De los pliegos definitivos de la invitación pública correspondiente a EXPERIENCIA GENERAL (HABILITANTE) los apartes modificados quedaran de la siguiente manera:

5.2.4. EXPERIENCIA GENERAL (HABILITANTE)

*Máximo tres (3) contratos de obra en: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PUBLICOS ESPECIALIZADOS SEGÚN CÓDIGO UNSPC 72121400 O EN SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMERCIALES O OFICINAS CÓDIGO 71121100, **O EN** SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE GALERÍAS Y CENTROS COMERCIALES 72121105, **O EN** SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES 72111100, **O EN** SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES 721110000 celebrados con entidad pública o privada, ejecutados y liquidados a partir del año **2002**. Cuya suma tenga un área total ejecutada, mayor o igual a **20.000** m2 y un valor igual o superior al **150%** del valor del presupuesto oficial de la presente invitación, expresado en SMMLV.*

Con relación a las certificaciones....

*Máximo tres (3) contratos de obra en: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PUBLICOS ESPECIALIZADOS SEGÚN CÓDIGO UNSPC 72121400 O EN SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMERCIALES O OFICINAS CÓDIGO 71121100, **O EN** SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE GALERÍAS Y CENTROS COMERCIALES 72121105, **O EN** SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES 72111100, **O EN** SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES 721110000. Celebrados con entidad pública o privada, ejecutados y liquidados a partir del año **2002**. Cuya suma tenga un área total ejecutada, mayor o igual a **20.000** m2 y un valor igual o superior al **150%** del valor del presupuesto oficial de la presente invitación, expresado en SMMLV.*

Tunja, Cuatro (4) de Julio de 2017.

(Original firmado)

HUGO ALFONSO ROJAS SARMIENTO

Rector (E) de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
Avenida Central del Norte Kilómetro 1 Edificio Administrativo 5 Piso

Vo.Bo.: DIRECCIÓN JURIDICA/LEONEL VEGA/YUDY ROJAS
REVISÓ: DC/ JESUS CIFUENTES
PROYECTO: DC/ ALEX ROJAS